



III Premio de Trabajos de Fin de Grado y Máster sobre la **RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE** organizado por el Foro de la Profesión Médica de España

El **Foro de la Profesión Médica de España**, constituido por las organizaciones profesionales médicas Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, Federación de Asociaciones Científico-Médicas de España, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, convoca, dentro de su proyecto de promoción de la **RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE** y su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el III Premio para trabajos universitarios de fin de grado y fin de máster sobre la **RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE**. El objetivo de esta convocatoria es doble: por un lado, promover la integración de la docencia y la investigación en torno a la **RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE** en la Universidad española; por otro, potenciar la realización de trabajos de investigación universitarios sobre el tema, ampliando el conocimiento existente y potenciando su difusión; y, finalmente, fomentar el desarrollo de trayectorias profesionales que tengan la **RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE** como referente de su actuación.

Los Premios se convocan de acuerdo con las siguientes bases, cuyo conocimiento y aceptación sin reservas se asume en el momento de participar en el concurso:

1. Participantes.

Alumnos españoles, o con residencia en España, que hayan realizado trabajos de investigación de fin de grado o fin de máster en torno a la **RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE** a lo largo de los cursos 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026 en cualquier universidad española, y que hayan superado con éxito el proceso de evaluación propio de los mismos con antelación a la fecha de presentación de trabajos.

2. Material a presentar.

Los trabajos a presentar a concurso en este **III Premio de Trabajos de Fin de Grado y Máster sobre RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE** deberán versar, en su contenido fundamental, en torno a la relación médico-paciente, en cualquiera de los aspectos tratados en el Manual de la Relación Médico-Paciente o en algún otro aspecto no recogido en él siempre que sea debidamente justificado en la documentación que acompañará en la presentación del trabajo. Deberán estar redactados en castellano o, en caso contrario, adjuntar una versión traducida al mismo convenientemente legitimada, para facilitar el proceso de evaluación.

Los participantes garantizan, con total indemnidad para las instituciones que conforman el Foro de la Profesión Médica, la autoría y originalidad de los trabajos presentados, de que este no es copia ni modificación total o parcial de ningún otro trabajo propio o ajeno, y de que se encuentra

totalmente disponible para su publicación según determinan las presentes bases, encontrándose libres los derechos para ello.

El material necesario para participar en esta edición del premio, que se indica a continuación, se preparará en formato virtual para evitar la manipulación física de documentos. Antes de su elaboración, deberá decidirse un lema (de una o dos palabras) que sirva para identificar el trabajo, y que irá incluido en el nombre de cada uno de los cinco archivos necesarios:

1. Un archivo en formato .docx o similar que contenga íntegro (con la salvedad expresada más adelante en este mismo párrafo) el contenido del trabajo fin de grado o fin de máster que quiera presentarse a concurso, y al que se asignará nombre según el esquema siguiente (cambiar lo que se encuentra entre paréntesis por el contenido requerido, respetando la literalidad del resto): **1RMP_(lema elegido)_(iniciales nombre y dos apellidos de la persona que lo presenta)_TRABAJO.docx**. Dicho documento deberá estar **adecuadamente anonimizado**, y no podrá contener ningún dato identificativo de autor(es), tutor(es) ni Universidad, ni datos personales o de localización que puedan permitir esa identificación; como único añadido al texto anonimizado, deberá tener en la primera página y en el encabezado de todas las demás el título del trabajo, y a pie de página la numeración correlativa de las páginas del documento. Los datos de identificación irán en el documento referido en el punto 4. Todos los contenidos que deban ser suprimidos para garantizar la anonimización irán sustituidos en el documento con una secuencia de letras X mayúsculas (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX), para facilitar su localización.
2. Una carta/certificado de la Universidad o Departamento correspondiente (en formato .pdf firmado digitalmente) en que quede recogida la condición de trabajo de fin de grado o fin de máster del material que se presenta, así como de la calificación obtenida por el mismo, y que incluya en el mismo archivo copia del original del trabajo presentado, para poder verificar la autenticidad del contenido del documento indicado en el apartado anterior. El nombre a asignar a este archivo será **1RMP_(lema elegido)_(iniciales nombre y dos apellidos de la persona que lo presenta)_UNIVERSIDAD.pdf**
3. Un archivo en formato .pdf que contenga el aval del director(es) / tutor(es) del trabajo presentado, en el que conste la aportación del contenido del trabajo en relación con el tema propuesto en el premio, y firmado digitalmente por él o validado digitalmente por la Universidad. Se denominará **1RMP_(lema elegido)_(iniciales nombre y dos apellidos de la persona que lo presenta)_AVAL.pdf**
4. Un archivo en formato .pdf con los datos de identificación del autor del trabajo y de su director, y los datos administrativos y de contacto necesarios, según modelo propuesto por el organizador del premio. Deberá contener, en concreto, nombre y apellidos del autor/es del trabajo, dirección postal, teléfono de contacto, correo electrónico y Universidad en la que se haya realizado y tutorizado el trabajo, la aceptación de las bases del concurso y la autorización



expresa para la inclusión del trabajo en el concurso del **III Premio de Trabajos de Fin de Grado y Máster sobre la RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE** y su posible utilización posterior según se indica en las bases del mismo. El documento deberá ir firmado digitalmente o, en su defecto, validado digitalmente por el Departamento correspondiente de la Universidad. Al archivo se le dará el nombre **1RMP_(lema elegido)_(iniciales nombre y dos apellidos de la persona que lo presenta)_DATOS.pdf**

5. Un archivo .pdf que incluya imagen de la copia de las dos caras de DNI del autor/es del trabajo, firmado digitalmente por el interesado o, en su defecto, validado digitalmente por la Universidad. Se denominará **1RMP_(lema elegido)_(iniciales nombre y dos apellidos de la persona que lo presenta)_DNI.pdf**

3. Procedimiento de envío.

Una vez estén preparados todos los archivos mencionados, se enviarán por correo electrónico a la dirección del Foro de la Profesión Médica, foroprofesionmedica@cgcom.es, indicando en el asunto **“Para participar en el II Premio de Trabajos de Fin de Grado y Máster sobre la RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE”**. El cuerpo del correo deberá incluir, en un máximo de dos párrafos, una presentación del trabajo y de sus hallazgos más importantes, así como de su importancia en la actualidad de la relación médico-paciente, que justifiquen su propuesta para el premio. Y se adjuntarán los cinco archivos mencionados, que quedarán perfectamente identificados por su nombre.

En cada correo no podrá enviarse más que la documentación de un solo trabajo; en caso de querer presentar más de un trabajo, deberá realizarse un envío independiente por cada uno de ellos.

A la recepción de cada trabajo se realizará por parte de la secretaría del Foro de la Profesión Médica una verificación inicial del cumplimiento de los requisitos necesarios, se procederá a enviar acuse de recibo (o petición para completar la documentación necesaria) al interesado, y se otorgará al envío un número de registro específico. En todo momento se podrá requerir la presentación de documentación adicional, a criterio tanto de la secretaría como del Tribunal del premio, si fuera necesaria para garantizar el cumplimiento general de las bases o del proceso de concurso.

4. Plazo de presentación.

El plazo de entrega será del 28 de septiembre de 2026 hasta el 15 de diciembre de 2026, sirviendo como fecha de referencia la que figure de envío en el registro del correo electrónico que se reciba.

5. Decisión del jurado.

El jurado estará compuesto por distintos miembros de las organizaciones componentes del FPME y algún miembro del grupo de trabajo sobre la RMP.

Los trabajos presentados serán revisados, en una primera lectura, al azar por uno de los miembros del jurado, para comprobar que, efectivamente, su contenido fundamental versa en torno a la relación



médico-paciente y realizan alguna aportación significativa al conocimiento de la misma; en caso de ser rechazado, deberá emitirse una justificación documentada del motivo. Superado este proceso inicial, cada trabajo será asignado a tres miembros del jurado al azar (entre los que estará incluido el miembro que hizo la valoración inicial), que lo valorarán en una escala de 1 a 10 según el rigor académico del trabajo y/o la calidad de las aportaciones realizadas al conocimiento de la relación médico-paciente, según una pauta previamente acordada por el Tribunal; la puntuación final de cada trabajo será la media de las tres asignadas.

Los cinco trabajos con mayor puntuación media (finalistas) se repartirán entre todos los miembros del jurado, que en una reunión final decidirán, por consenso, cuál es el trabajo o trabajos ganadores del concurso. La decisión final se dará a primeros de abril, salvo que concurran causas de fuerza mayor que obliguen al retraso de dicha fecha.

6. Premios.

La entrega de premios se realizará, si no concurre alguna de las causas mencionadas en el párrafo anterior, en el segundo trimestre del año 2027. Se otorgarán los siguientes premios:

- un primer premio de 1.800 euros al autor del mejor trabajo, junto con un premio de 600 euros al profesor que lo haya dirigido. Ambos irán acompañados del correspondiente diploma acreditativo
- un segundo premio, dotado con 900 euros al autor del trabajo y 400 euros al profesor que lo haya dirigido, acompañados del correspondiente diploma acreditativo.

Los participantes autorizan la difusión de sus nombres y de las fotografías de la recogida de premios, tanto en redes sociales como en otros medios.

Los premios podrán declararse desiertos. En el caso que causas de fuerza mayor obliguen a la suspensión del procedimiento, se devolverán los trabajos a sus autores y el premio se considerará igualmente desierto.

7. Publicación.

Los trabajos premiados, así como los finalistas no premiados, podrán ser publicados por cualquiera de los medios profesionales al uso o de las instituciones que conforman el Foro de la Profesión Médica, respetando la autoría de los mismos y derivando a los autores cualquier posible beneficio económico que de ello pudiera derivarse directamente.

8. Sumisión expresa.

Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse directa o indirectamente con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes

renuncian al fuero propio que pudieran corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

9. Protección de datos.

De conformidad con la normativa vigente de protección de datos (Reglamento UE 2016/679 y L.O. 3/2018) le facilitamos la siguiente información sobre el tratamiento de datos.

- Responsable del tratamiento: Foro de la Profesión Médica de España.
- Fin del tratamiento: Gestión del desarrollo del III Premio de Trabajos de Fin de Grado y Máster sobre RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE, de conformidad con lo expuesto en las presentes bases, así como su promoción sin limitación territorial.
- Legitimación: RGPD: Art. 6.1.a) Consentimiento del interesado.
- Criterios de conservación: Los datos personales de los participantes en el premio serán conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión del premio y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y de su tratamiento. Los datos económicos del ganador se conservarán, además, tomando como referencia la normativa tributaria que le sea de aplicación.
- Comunicación de los datos: Los datos de los ganadores / finalistas y el contenido de sus trabajos sólo podrán cedidos a terceros implicados directamente en el proceso de publicación de los trabajos premiados y/o finalistas. Los datos personales en los premios que lleven remuneración económica serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria u otras Administraciones Públicas con competencia en la materia.
- Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, derecho de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a su tratamiento, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Datos de contacto para ejercer sus derechos:
 - Foro de la Profesión Médica de España
 - Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid
 - Correo electrónico: foroprofesionmedica@cgcom.es